



IES Juan de Mairena
Departamento de Francés
Curso 2019/20

Criterios de calificación

Educación Secundaria Obligatoria

Los contenidos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas representarán el **80 %** de la nota. Este porcentaje se desglosa en:

Conocimiento de la lengua	Bloque 1, 2, 3 y 4	Competencias claves
15 %	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques	
Comprensión escrita	Bloque 3	CCL
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 3	
Comprensión oral	Bloque 1	CMCT
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 1	
Expresión oral	Bloque 2	CD
20 %	Estándares de aprendizaje del bloque 2	
Expresión escrita	Bloque 4	CAA
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 4	
		CSC
		SIEP
		CEC

La parte de **actitud** se valorará en un **20 %**. Entre los elementos para evaluar están:

TRABAJO DIARIO 10 %	
Cuaderno de clase y fichas 0,75 puntos	Presentación: 0.25 puntos Actividades: 0.5 puntos (Según rúbrica de presentación del cuaderno.)
Material 0,25	Disponibilidad de todo el material en el aula

COMPETENCIAS	ACTITUD 10 %
CCL	Interés por la materia 0,5
CAA	Participación activa en clase 0,5
CSC	
SIEP	



IES Juan de Mairena
Departamento de Francés
Curso 2019/20

Criterios de calificación

Bachillerato

Los contenidos relativos a la competencia lingüística con los que se trabajan las cuatro destrezas representarán el **85 %** de la nota. Este porcentaje se desglosa en:

Conocimiento de la lengua	Bloque 1, 2, 3 y 4	Competencias claves
25 %	Estándares de aprendizaje de los 4 bloques	
Comprensión escrita	Bloque 3	CCL
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 3	
Comprensión oral	Bloque 1	CMCT
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 1	
Expresión oral	Bloque 2	CD
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 2	
Expresión escrita	Bloque 4	CAA
15 %	Estándares de aprendizaje del bloque 4	
		CSC
		SIEP
		CEC

La parte de **actitud** se valorará en un **15 %**. Entre los elementos para evaluar están:

TRABAJO DIARIO 10 %	
Actividades realizadas en casa y en clase 0,75 puntos	Actividades realizadas: 0.75 Actividades hechas regular: 0.5 Actividades no realizadas: 0
Material 0,25	Disponibilidad de todo el material en el aula

COMPETENCIAS	ACTITUD 5 %
CCL CAA CSC SIEP	Interés por la materia 0,25
	Participación activa en clase 0,25

Se evaluará positivamente la presentación de los exámenes y trabajos según normas generales de presentación del centro.

Prevalecerá la competencia lingüística en todas las unidades y se trabajarán y se evaluarán todas las competencias a lo largo del trimestre.

Instrumentos de evaluación

El Departamento hará un seguimiento diario del alumno para valorar la progresión que se opera en él, así como su interés, su participación y su esfuerzo.

Estas referencias las podremos obtener a partir de los siguientes instrumentos:

- **Cuaderno del alumno:** presentación, orden, realización de tareas, auto corrección.
- **Producciones:** trabajos de tipo monográfico basados en la información, proyectos, elaboración de mapas, encuestas...
- **Pruebas escritas:** gramaticales, dictados, ejercicios de creación, ejercicios de comprensión oral y de expresión escrita.
- **Pruebas orales:** pronunciación, fluidez, comprensión, entonación.

La evaluación será continua, por lo tanto no habrá exámenes de recuperación ya que todos los contenidos se irán acumulando a lo largo del curso, llevándose a cabo un examen global a final de curso para todos los alumnos.

Se realizarán varias pruebas trimestrales en cada curso tanto escritas como orales para valorar la evolución del alumno en las cuatro competencias básicas (comprensión escrita, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral).

Se realizarán un mínimo de dos controles escritos por trimestre en los que habrá preguntas de gramática, de vocabulario, de comprensión y expresión escrita. Las preguntas serán ejercicios para completar, frases para traducir, imágenes para describir, textos para contestar a preguntas sobre él...

Se procurará realizar uno de estos controles después de cada tema para forzar y facilitar el estudio diario de la asignatura. Esto no implicará en ningún momento que se elimine materia ya que eso no se puede hacer en el estudio de una lengua.

También se realizarán controles cada trimestre para valorar la comprensión y la expresión orales, a través de lecturas y de audiciones, diálogos improvisados, representaciones teatrales...

En bachillerato se realizarán pruebas trimestrales comunes (primer idioma).

El elevado número de alumnos en primero de bachillerato solo permite realizar una prueba oral trimestral, aunque a ella se añadirá la participación diaria del alumno en las tareas de lectura y de audición de diálogos y otros documentos sonoros.

El alumno que falte a clase el día que se haya previsto un examen deberá justificar su falta con justificante médico.

Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva

Atendiendo a la ley, el Departamento dispone hacerse cargo de los alumnos pendientes de la siguiente manera:

- Para los alumnos que cursen la asignatura también durante el curso actual.

El profesor que les imparte clase se hará cargo de ellos. La recuperación de la materia dependerá del rendimiento del alumno y de que supere los objetivos y contenidos fijados para el presente curso (1ª y 2ª evaluación). En caso de no progresar adecuadamente deberán realizar un trabajo propuesto por el Departamento de francés y realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente.

Para los que no hayan obtenido la calificación de Suficiente en la segunda evaluación el Departamento organizará un examen de recuperación para principios de Junio, que decidirá en caso de aprobarlo, la superación de la asignatura pendiente.

- Para los alumnos que no cursen la asignatura durante el curso actual.

El Departamento se pondrá en contacto con ellos proporcionándoles la información necesaria para la recuperación de la asignatura: contenidos, fechas de entrega de trabajos y fichas de trabajo para trabajar estos contenidos. Se informará a los padres y al alumnado por escrito del sistema de recuperación de la materia. Dicho escrito consta de un recibí que los padres deberán devolver firmados. Asimismo, se le facilitará a cada alumno de la eso un libro

Deberán realizar unas actividades propuestas por el Departamento de Francés y entregarlas al jefe de departamento, en enero para los alumnos de bachillerato y en marzo para los alumnos de eso. En caso de que no se entreguen las actividades o que el/la alumno/a obtenga una calificación negativa deberá realizar un examen de recuperación de la asignatura pendiente en base a los contenidos mínimos del curso correspondiente. Dicho examen tendrá lugar en febrero para los alumnos de bachillerato y en mayo para los alumnos de la Eso.

Prueba de septiembre y actividades de verano

Las fechas de los exámenes de recuperación se publicarán en los tabloneros de anuncio dispuestos para los alumnos y alumnas. Los tutores entregarán a los alumnos un informe individualizado donde constarán los objetivos no alcanzados y los contenidos que debe recuperar el alumno.

En septiembre, los alumnos suspensos podrán examinarse de una prueba extraordinaria escrita similar a las que han ido realizando durante el curso de dicha asignatura.

Asimismo, los alumnos deberán presentar al profesor los ejercicios y las actividades propuestas hechos.

Los criterios de calificación serán los siguientes: **trabajo del curso 20%, trabajo de verano 25% y examen de septiembre 55%.**